Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DISEÑO CURRICULAR EN PROCESOS Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

MÁSTER U. EN PROF. EDUC. SECUND. BACH., FP E IDIOMAS (PROCESOS Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.

Fecha de publicación: 17-06-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Diseño Curricular en Procesos y Comunicación Audiovisual es una asignatura obligatoria para la especialidad Procesos y Comunicación Audiovisual que se imparte en el segundo semestre del Máster, con 3 créditos ECTS. El objetivo de la misma es permitir al alumnado adquirir los conocimientos precisos relativos a la organización de la Formación Profesional y el Bachillerato, y al currículo que, en las citadas etapas y niveles formativos, es afín al profesorado de la especialidad de Procesos y Comuniación Audiovisual. De esta forma, al finalizar, programar y defender una programación y una unidad didáctica o de trabajo en la mencionada especialidad será mucho más asequible para los destinatarios a los que la asignatura está dirigida.

Todo profesorado, tanto de Secundaria en Formación Profesional como de Técnico de Formación Profesional en las especialidades afines, debe dominar los principales elementos que configuran el currículo de los módulos en los que puede impartir docencia. A través de esta asignatura se acercarán dichos currículos a los alumnos del Máster, propiciándoles conocimientos sobre los modelos y la forma de confeccionarlos, así como las estrategias para su adecuación a los distintos niveles que, bien en un Institutito de Educación Secundaria como en uno de Formación profesional, se pueden encontrar.

El profesorado de la especialidad debe conocer la normativa reguladora del currículo que, a nivel estatal y de la CAM, se encuentra vigente y es la base para, a partir de ella, proceder a elaborar una programación didáctica adecuada y unas unidades didácticas precisas. Contenidos curriculares, competencias, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación en secundaria y competencias profesionales, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación en Formación Profesional, son conceptos que se acercarán al alumno para, a partir de ellos, proceder a la concreción de las programaciones didácticas y de aula.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.

CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de estos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CG04. Implementar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente mediante la participación en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas y adaptarlas a la diversidad de los estudiantes.
CE14. Manejar y actualizarse en relación con los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
CE15. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CONGEN38. Principales elementos curriculares. Teoría del currículo
CONGEN39. Diseño de una programación didáctica y su relación con el currículo. Recursos de aprendizaje
CONGEN40. La evaluación desde el punto de vista curricular.
CONGEN41. Diseño de una Unidad Didáctica
CONGEN42. El diseño curricular en la legislación, estatal y autonómica (referida a la Comunidad de Madrid).
CONGEN43. El diseño curricular de Centro, de Etapa (secundaria, bachillerato y formación profesional), de Materia y de Aula.
CONESP67. La influencia del entorno social, económico, territorial, etc. en el diseño curricular en ciencias sociales. Propuestas curriculares fuera del aula.
CONESP92. Aspectos de Procesos de comunicación audiovisual en el diseño curricular.
HAB1. Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
HAB4. Destreza para extraer conclusiones sobre su práctica docente con la finalidad de poder realizar mejoras a futuro.
HAB6. Capacidad para desarrollar la creatividad en diversos planos de actuación: creación de unidades didácticas, materiales y sistemas de evaluación, así como en la resolución de conflictos dentro del aula.
HAB7. Habilidad para desarrollar un espíritu emprendedor, que permita al docente gestionar su libertad de cátedra mediante la toma de decisiones que se soporten en la autonomía individual, así como en el trabajo grupal que desarrolle en un determinado centro.
HAB10. Desarrollo de la autonomía de aprendizaje, de tal modo que el estudiante conozca las posibilidades formativas y propias para mantenerse actualizado a lo largo del paso de los años de ejercicio.
HAB13. Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
HAB14. Capacidad para evaluar a su alumnado mediante una evaluación continua, equitativa y justa.
HAB15. Capacidad de análisis de la bibliografía académica y/o científica de las materias en las que se está habilitando para ejercer la docencia.
HAB16. Capacidad de aplicar las TIC en el aula y fomentar su uso ético y responsable
HAB22. Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONGEN42- El diseño curricular en la legislación, estatal y autonómica (referida a la Comunidad de Madrid).
CONGEN38-Principales elementos curriculares. Teoría del currículo
CONGEN43- El diseño curricular de Centro, de Etapa (secundaria, bachillerato y formación profesional), de Materia y de Aula.
CONGEN39-Diseño de una programación didáctica y su relación con el currículo. Recursos de aprendizaje
CONGEN40-La evaluación desde el punto de vista curricular.
CONESP67-La influencia del entorno social, económico, territorial, etc. en el diseño curricular en ciencias sociales. Propuestas curriculares fuera del aula.
CONGEN41-Diseño de una Unidad Didáctica
CONESP92-Aspectos de Procesos de comunicación audiovisual en el diseño curricular.

- **HAB1**: Capacidad para observar, analizar y valorar el entorno educativo en el que imparte la docencia.
- **HAB4**: Destreza para extraer conclusiones sobre su práctica docente con la finalidad de poder realizar mejoras a futuro.
- **HAB6**: Capacidad para desarrollar la creatividad en diversos planos de actuación: creación de unidades didácticas, materiales y sistemas de evaluación, así como en la resolución de conflictos dentro del aula.
- **HAB7**: Habilidad para desarrollar un espíritu emprendedor, que permita al docente gestionar su libertad de cátedra mediante la toma de decisiones que se soporten en la autonomía individual, así como en el trabajo grupal que desarrolle en un determinado centro.
- **HAB10**: Desarrollo de la autonomía de aprendizaje, de tal modo que el estudiante conozca las posibilidades formativas y propias para mantenerse actualizado a lo largo del paso de los años de ejercicio.
- **HAB13**: Desarrollo de la capacidad de análisis de las diversas metodologías, herramientas, técnicas y estrategias de aprendizaje que el futuro profesor puede incluir en su aula.
- **HAB14**: Capacidad para evaluar a su alumnado mediante una evaluación continua, equitativa y justa.
- **HAB15**: Capacidad de análisis de la bibliografía académica y/o científica de las materias en las que se está habilitando para ejercer la docencia.
- **HAB16**: Capacidad de aplicar las TIC en el aula y fomentar su uso ético y responsable.
- **HAB22**: Capacidad para comunicar y generar puentes y sinergias desde la igualdad real, la diversidad, la diferencia y la transculturalidad.

Programa especifico

Bloque I.- “Legislación aplicable al diseño curricular en la especialidad”

Tema 1.”Presentación de la asignatura y conceptos iniciales". Introducción. La especialidad del profesorado. La LOE, la LOMCE y la LOMLOE. Conceptos básicos iniciales.

Tema 2. “Legislación aplicable a la espacialidad en concreción curricular y didáctica.” Decreto por el que se establece el currículo del Bachillerato en la CAM. Orden por la que se regulan las materias optativas en ESO y Bachillerato en la CAM. Legislación que regula los títulos afines de los ciclos de Formación Profesional y Decretos por los que se regula en la CAM sus currículos.

Bloque II.- “Diseño y concreción curricular”

Tema 3. “Niveles de concreción de los objetivos: generales de etapa y área, y objetivos didácticos.” Introducción. Objetivos generales de etapa. Objetivos generales de área. Objetivos didácticos.

Tema 4. “La programación didáctica y su relación con el currículo." Introducción. Contenidos mínimos de una programación didáctica. La organización de los contenidos. Las áreas curriculares y los bloques de contenidos. Selección y secuenciación de contenidos. Agrupamientos. Los recursos personales y materiales. El papel del profesor. Estrategias y técnicas de enseñanza.

Tema 5. “La evaluación." Tipología. Elementos mínimos que definen la evaluación dentro de las diferentes etapas educativas. Instrumentos. Criterios de evaluación y criterios de calificación. Normativa aplicable.

Tema 6. "La unidad didáctica." Introducción. Contenidos mínimos de una unidad didáctica. La organización de los contenidos. Selección y secuenciación de contenidos. Agrupamientos. Los recursos personales y materiales. Evaluación de la unidad.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	**Descripción**
Asistencia a clases teóricas	clases teóricas y participativas
Otras actividades	seminarios y debates
Resolución de ejercicios, problemas, casos	casos prácticos
Prácticas	clases practicas Permiten aplicar las habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos
Trabajos individuales	trabajo individual
Trabajos colectivos	trabajos en grupo
Tutorías académicas	tutorias
Lecturas	Análisis de documentos: lectura y análisis de artículos, textos, bibliografía, bibliometría, dibujos, imágenes, gráficos, etc.
Realización de Pruebas	actividades de evaluacion
Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiante

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	6
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	9
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	11
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 10	casos reales
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 1	métodos activos de enseñanza-aprendizaje
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 10	clase teórica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Prueba presencial reevaluable 45% nota minima 5
Trabajo en grupo reevaluable 45% no hay nota minima
Asistencia a actividades no reevaluable 10% no hay nota minima

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Para seguir la asignatura será necesario contar con toda la legislacion actualizada tanto nacional como de la Comunidad de Madrid en materia de ESO y FP
Cano Vela, A., & Nieto López, E. (2008). *Programación didáctica y de aula: De la teoría a la práctica docente*. Redined.
Gimeno Sacristán, J. (1981). *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo*. Anaya.
Mateus, J. C., & Quiroz, M. T. (2021). La formación docente en comunicación audiovisual y educación mediática: Una propuesta de diseño curricular transversal en la educación secundaria. *Revista de Educación a Distancia (RED), 21*(65), 1-22.
Sánchez-Carrero, J., & Contreras-Pulido, P. (2023). El diseño instructivo audiovisual en el aula de bachillerato: Competencias clave para la capacitación pedagógica. *Comunicar: Revista Científica de Educomunicación, 31*(74), 45-56.
Tur-Viñes, V., & Segarra-Saavedra, J. (2024). Procesos comunicativos audiovisuales y diseño curricular en secundaria: Evaluación del impacto formativo en futuros docentes. *Revista Latina de Comunicación Social*, (82), 1-19.
Zabalza, M. A. (1991). *Diseño y desarrollo curricular*. Narcea.

Bibliografía complementaria

Area-Moreira, M., & Pessoa, T. (2021). De la enseñanza remota de emergencia a la universidad digital: Postdigitalismo y la remodelación del currículo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 35*(1), 75-93.
Cabero-Almenara, J., & Palacios-Rodríguez, A. (2021). Marcos de competencias digitales para el profesorado y su evolución: El modelo DigCompEdu. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 24*(2), 213-234. doi.org
Colás-Bravo, P., & Conde-Jiménez, J. (2022). Competencia digital del profesorado universitario desde la perspectiva del diseño curricular y la formación continua. *Educar, 58*(1), 121-137. doi.org
Ferrés, J., & Masanet, M. J. (2021). *La educación mediática en la era de la posverdad*. Octaedro.
López-Meneses, E., Cobos-Sanchiz, D., & Martín-Padilla, A. H. (Eds.). (2020). *Experiencias pedagógicas y la revolución de las TIC en la educación*. Octaedro.
Martínez-Roig, R., & Pulido-Montes, C. (Eds.). (2024). *Nuevas investigaciones educativas para definir la enseñanza y los procesos de aprendizaje*. Octaedro. https://octaedro.com/wp-content/uploads/2024/12/9788410790339.pdf
Prendes-Espinosa, M. P., & Gutiérrez-Porlán, I. (2021). Diseño instruccional con TIC en el marco de la formación del profesorado y el desarrollo curricular. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 24*(1), 33-50.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FERNANDO SUÁREZ BILBAO
Correo electrónico	fernando.suarez@urjc.es
Departamento	Derecho Privado
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.

Nº de Sexenios	5
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/11/2026 08:27 | Hash: e0ac27f58d96958b32e811ff595a81d9.